



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1985

Expte. N° 370/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de un (1) boletín de Geología remitido por la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 19 de Setiembre del corriente / año el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Universidad Industrial de Santander, / Bucaramanga, Colombia, la donación de la siguiente publicación:

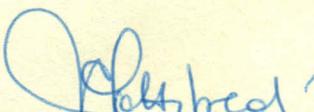
- Un (1) BOLETIN DE GEOLOGIA, Revista de la Universidad Industrial de Santander. Vol. 15.N° 29. Pp. 1-167. Años 1981-82.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
MR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 1396 - 85